

Cuenca, Abril 11 de 2018

A los Señores

Socios de

CONEXIONTOTAL S.A.

INFORME DE COMISARIO POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

En cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario de la empresa CONEXIONTOTAL S.A. , presento el informe a los Estados Financieros por el periodo fiscal que va del 01 de Enero de 2017 al 31 de Diciembre de 2017.

Luego de revisada la documentación presenta la cual comprende el Estado Financiero, el Estado de Resultados, Flujo de Efectivo y Cambios en el Patrimonio, cuya información es responsabilidad de la administración de la empresa; en mi opinión dicha información presenta razonablemente todos los aspectos financieros de la empresa, cuyos registros han sido realizado en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs).

En cuanto a las normas legales y estatutarias, no se ha verificado situaciones que por su importancia deban ser expuestas dentro de este informe.

En cuanto el control interno, existe un cumplimiento razonable de todas las normas, políticas y procedimientos contables, lo que permite tener confianza en la información revisada.

El cumplimiento de todas las normas son responsabilidad de la administración.

Atentamente,



CONTADOR

CPA. Mónica Barrionuevo H.
COMSIARIO